Notas a los Estados Financieros

Por el año Terminado al 31 de Diciembre del 2015

1. **Información General**

La actividad principal de la Compañía es:

CODRIGNA S. A. se dedica según objeto social de sus estatutos, a la Representación de Empresas Comerciales e Internacionales así como a la importación y comercialización de productos químicos permitidos por la ley. Esta actividad establecida en el objeto social se aplica a las actividades regulares de CODRIGNA S.A. como podemos constatar en el RUC actualizado.

Los Estados Financieros por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2015 fueron aprobados por el Directorio de la Compañía en sesión que se llevó a cabo el 08 de abril de 2016.

2. **Bases de Presentación**

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC),

Los presentes estados Financieros han sido preparados en base al costo histórico, el cual está basado en el valor razonable de las transacciones y presentados en la moneda funcional de presentación, es decir, Dólares de los Estados Unidos de América.

3. **Políticas contables importantes**

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

La compañía prepara sus estados Financieros individuales y estos incluyen activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo de cambio en su valor.

Estimaciones y juicios contables

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con las NIFF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y valores de libre disponibilidad en bancos.